Santiago, 02 de marzo de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno
Fondo Mutuo MBI Deuda Chilena

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Reglamento Interno de **Fondo Mutuo MBI Deuda Chilena** (en adelante el "*Fondo*") administrado por **MBI Administradora General de Fondos S.A.** (en adelante la "*Administradora*"), el cual da cuenta de las modificaciones incorporadas por la Administradora:

A continuación se enumeran las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo:

1. En la letra G), numeral 2., se incorporó la referencia a "Aportes y rescates de cuotas en instrumentos, bienes y contratos", de conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General 365.

Las modificaciones indicadas precedentemente comenzarán a regir a contar del décimo día hábil siguiente al depósito del Reglamento Interno de Fondo Mutuo MBI Deuda Chilena en el registro que para dichos efectos lleva esta Comisión, en atención a que el Fondo no ha iniciado operaciones.

Declaración de responsabilidad:

Yo, Gonzalo Bettancourt Guglielmetti, Gerente General subrogante de MBI Administradora General de Fondos S.A., soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta, como que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente éstas corresponden a las contenidas en el texto del reglamento interno que se deposita.

Gonzalo Bettancourt Guglielmetti
Gerente General Subrogante
MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.